

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárese Personalidad Destacada Post-Mortem de la Provincia de Buenos Aires a Julio Vicente Canessa, por su significativa trayectoria en el ámbito de la industria del gas, en la que fue uno de los pioneros en el ámbito nacional y desde la función pública.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



FUNDAMENTOS

Julio Vicente Canessa fue un ingeniero argentino y un verdadero pionero de la industria del gas en Argentina. Nacido en la ciudad bonaerense de Pehuajó un 5 de abril de 1901, forjó una vida llena de avatares y experiencias que verdaderamente lo marcaron para la posteridad, dejando una carrera brillante y un legado ejemplar de trabajo y dedicación al servicio del país.

Egresado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), con el título de Ingeniero Industrial, en 1927 ingresó a Yacimientos Petrolíferos Fiscales y se desempeñó como Jefe de Turno en la Destilería de La Plata. Luego fue el presidente de la Comisión Técnica de YPF que viajó a Estados Unidos en 1932 para el estudio de oleoductos y gasoductos. En 1933, producto de su esfuerzo, se inauguró en la Destilería de La Plata la primera Planta de Producción de Gas Líquido en el país.

En 1941 fue nombrado Jefe del Departamento de gas en YPF, y para 1943 era miembro del Comité Mundial de la Energía, año en que también dirigió un plan en Comodoro Rivadavia para captar el gas natural que se perdía en la atmósfera, iniciando la construcción de una Red Integral de Captación en el mayor yacimiento petrolífero de la nación. En 1945 fue designado Administrador de los Servicios de Gas en Capital Federal y en 1946 se convirtió en el primer Director General de Gas del Estado.

Fue miembro del Directorio de la Dirección Nacional de Energía y Director de la Obra Gasoducto Comodoro Rivadavia - Buenos Aires. Asimismo, comandó como presidente el Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, desde el 28 de abril de 1949 al 25 de agosto de 1950. También fue vicepresidente de Empresas Nacionales de Energía (ENDE) y presidente del Banco Industrial de la República Argentina.

Se destacó como miembro del Directorio del Banco Central de la República Argentina y en su rol de Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires 1955 debido a su extenso recorrido, aunque meses más tarde sería cesanteado durante el gobierno de facto de Pedro Eugenio Aramburu.



Desde entonces permaneció exiliado en Estados Unidos, debido a las persecuciones políticas durante la dictadura. Por segunda vez, en 1958, volvió como Administrador de Gas del Estado.

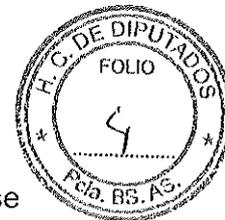
En 1973 fue asesor del Ministro de Obras Públicas y un año después, en 1974, se transformó en Administrador General de la Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires (DEBA). Además, entre 1975 y 1976 trabajó como Asesor del Presidente del Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Finalmente, falleció en la Capital Federal el 19 de junio de 1976.

En una ceremonia que tuvo lugar el 29 de diciembre de 1999, el entonces directorio de ENARGAS descubrió una placa recordatoria en honor a Julio Vicente Canessa e impuso su nombre a la Sala de Audiencias del Ente. Allí, al cumplirse el cincuentenario de la obra que ingresaría en la historia como el Primer Gasoducto Argentino (1949-1999), definen al pehuajense como *“uno de los pioneros de la Industria del Gas y miembro de una generación de esforzados visionarios que con trabajo y tenacidad escribieron páginas brillantes de nuestra historia”*.

El Ingeniero Julio V. Canessa se destacó por su incansable trabajo en favor de la creación de un Organismo Nacional Autónomo destinado al desarrollo y explotación del servicio de gas en Argentina. Este esfuerzo culminó en la creación de la Dirección Nacional de Gas del Estado en 1945, tras la nacionalización de los servicios de elaboración y distribución de gas, originalmente bajo la órbita de YPF. Canessa fue nombrado el primer administrador de dicha Dirección el 1 de enero de 1946, liderando la organización de manera visionaria.

Uno de sus grandes sueños fue llevar el gas desde los yacimientos de Comodoro Rivadavia hasta la Capital Federal, una visión que, en ese momento, parecía inalcanzable. Sin embargo, su determinación y espíritu innovador lo llevaron a convencer al Gobierno de la importancia estratégica de este proyecto para el desarrollo económico e industrial del país. Este esfuerzo culminó en la planificación del Gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, el más largo del mundo entonces.

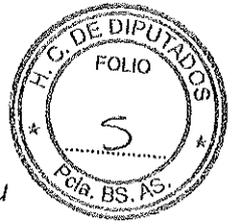


Entre 1947 y 1949, durante la primera presidencia de Juan Domingo Perón, se construyó el gasoducto que conectó Comodoro Rivadavia, en la provincia de Santa Cruz, con Buenos Aires. Esta obra monumental permitió aumentar la distribución de gas de 300.000 a 15.000.000 m³ por día, lo que redujo los costos en un tercio, impactando de lleno en el Área Metropolitana de Buenos Aires, corazón industrial del país y hogar de millones de argentinos. El extenso gasoducto de 1.605 kilómetros, el más largo del mundo entonces, fue inaugurado el 29 de diciembre de 1949. Los diarios de la época se hicieron eco de tamaña hazaña y acontecimiento. Argentina se posicionó entre los tres países más avanzados del mundo en el aprovechamiento del gas natural, junto con Estados Unidos y la Unión Soviética en ese entonces. La construcción del gasoducto generó un *boom* en la industria de la construcción en Comodoro Rivadavia, convirtiéndolo en el más extenso de Sudamérica y el segundo a nivel mundial.

Canessa no solo construyó infraestructura, sino que construyó el futuro energético del país, sentando las bases de un desarrollo que transformaría a la Argentina para las generaciones venideras.

En lugar de trazar el gasoducto desde el yacimiento hacia los principales centros urbanos, Canessa persuadió al gobierno de comenzar la construcción a la inversa, desde Lavallol, en Lomas de Zamora. Su propuesta respondía a la necesidad de evitar que las compañías extranjeras influenciaran el proyecto, destinándolo exclusivamente a la exportación o propiciando su paralización, asegurando así que el gas fuera aprovechado principalmente por los argentinos. *"Canessa vive para el gasoducto y redobla esfuerzos diariamente para que éste avance"*, revela el historiador Norberto Galasso.

En una reseña de su vida efectuada por Juan Carlos Vaamonde, quien fuera presidente de la Asociación Civil del Personal Directivo de la Industria del Gas, se esgrime que Canessa le entregó a Perón un detallado informe con el resultado de todas sus investigaciones del que se desprendería la conveniencia de la transformación del sector gasífero, y mediante carta le expresó: *"Señor Presidente de la República Argentina, hoy vengo a solicitar la autorización del Gobierno de la Nación para construir el Gasoducto Comodoro*



Rivadavia-Buenos Aires, que le permitirá a nuestra patria lograr su independencia energética, realizando una apreciable economía de combustibles, poner en movimiento ingentes reservas no aprovechadas y acrecentar el bienestar de la población. Lo haremos con ingenieros, técnicos y obreros argentinos. Tendremos muchas dificultades, pero las venceremos porque tenemos claro el objetivo. No faltarán, Señor Presidente, quienes digan que obras de esta naturaleza son impracticables para la técnica actual, que es más conveniente seguir importando carbón de Europa, pues caso contrario no nos comprarán más nuestros productos primarios; en fin, se escucharán todos los argumentos que desde muchos años atrás se esgrimen, llevándonos al convencimiento de que somos una colonia y no un país económicamente independiente”.

A su misiva, el Presidente Perón contestó: *“Yo sé que este es el sueño de su vida. Estoy persuadido, como Presidente de la República, que bajo la dirección de hombres de su temple, el gasoducto una vez inaugurado dará nacimiento a una nueva era para la Nación en materia de combustibles. Yo no considero riqueza la que está debajo de la tierra, sino la que ha sido extraída. Por eso Ing. Don Julio Canessa: ¡Vaya y haga!”.* Enrique Rolando, en la revista *Petrotecnia*, reafirma esta tesis: *“Canessa gozaba de toda la confianza de Perón”.*

De esta manera, y durante sus seis años al frente de Gas del Estado, Canessa transformó su visión en un proyecto de desarrollo nacional, materializado en la inauguración del gasoducto, lo que marcó un hito en la expansión del gas natural en Argentina, con profundos impactos socioeconómicos para el país. Gas del Estado llegó a ser la tercera empresa de su tipo en el mundo, y era considerada junto a la estatal *Gaz de France* como uno de los mejores ejemplos en prestación de servicios públicos de gas natural. Al momento de su privatización era la segunda empresa en facturación en Argentina, detrás de YPF.

Como uno de los más ilustres hijos de Pehuajó, Canessa dejó una marca indeleble en el desarrollo industrial y energético del país, consolidándose como un verdadero arquitecto del progreso nacional. Considerado alguien olvidado



por la historiografía, tuvo poco reconocimientos a nivel provincial y nacional. Fue un hombre que dedicó su vida a defender los recursos del país en todas las funciones que desempeñó, intentando siempre estudiar y desarrollar para explotar al máximo las fuentes de provisión de gas y ponerlas al servicio de los argentinos. Así se convirtió en el artífice de un sueño que tomó forma y se transformó en una obra monumental, de esas que no solo cambian paisajes, sino el destino de toda una Nación.

Incluso en 1949 el diario Noticias de Pehuajó retrató en su tapa la construcción del gasoducto y que éste estaría bajo la dirección de Canessa, quien *“tenía parentesco con la familia Alemany”* de dicha ciudad. Su padre había tenido una tienda en la ciudad, y luego emigró a la Capital. El mismo medio también anunció el 22 de octubre de 1949 que *“por iniciativa de Vicente Canessa, Pehuajó en breve contará con servicio de supergas”*. El periódico decía en sus líneas informativas: *“Nos manifestó nuestro informante que en un encuentro con el presidente de YPF y Director General de la Dirección de Gas del Estado, ingeniero Canessa, hijo de nuestra ciudad, luego de solicitarle noticias sobre las cosas de su nunca olvidado Pehuajó, habíale manifestado que pensaba dotar a su ciudad natal de servicio de supergas”*. El 25 de enero de 1950 el propio Noticias tituló: *“Supergas en Pehuajó”*. Allí anunció la pronta colocación de una planta de distribución para la ciudad. En abril de 1950 Noticias fue la prueba de los avances de la obra hasta el oeste bonaerense, ya que invitó a los vecinos y vecinas a la inauguración y agradeció *“al General Perón y al Ingeniero Canessa, Hijo de la Ciudad, que no olvidó el lugar de su nacimiento, para traerle un progreso más”*. Poco después, ese hecho se hizo realidad.

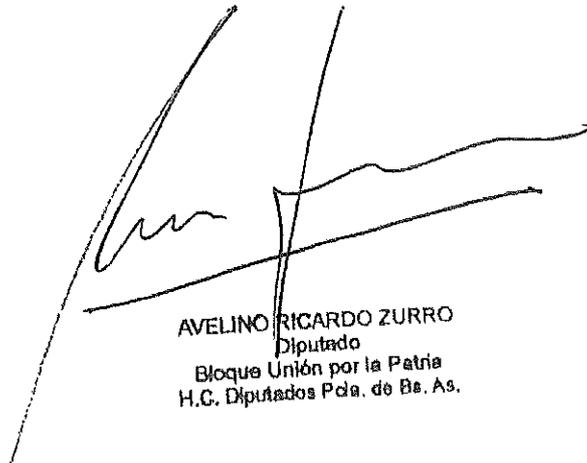
Canessa, con la firmeza de su carácter y la brillantez de su mente, llevó a la Argentina a un lugar de vanguardia en el aprovechamiento del gas natural, dejando una herencia de desarrollo y bienestar. Su visión, adelantada a su tiempo, cambió la historia energética Argentina y demostró cómo la pasión, la convicción y el compromiso de un hombre pueden impactar positivamente en la vida de millones de argentinos.

Su vasta obra, su incansable trayectoria y su contribución al desarrollo energético nacional lo sitúan en un lugar de honor como “Libertador del Gas



Argentino", comparable al que ostenta Manuel Savio como Padre de la Metalurgia. Canessa transformó los cimientos energéticos de Argentina, proyectando al país hacia un futuro más próspero, y forjó un legado imborrable en la historia de la industria del gas, que hoy continuamos con proyectos de envergadura como Vaca Muerta, consolidándose así como un verdadero patriota, pionero y referente en su campo.

Por lo expuesto, a fin de otorgar merecido reconocimiento a una figura destacada de nuestra provincia, solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto de ley.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.